



DECRETO N° 3.647

LAJA, octubre 23 del 2012.-

VISTOS:

- 1) Programa Nacional de Capacitación Gestor Control Municipal, desarrollado por la Subdere,;
- 2) Lo dispuesto en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal y estricto apego a la legalidad existente.-

RESUELVO

1.- AUTORIZESE a las funcionarias JAQUELINA GONZALEZ DIAZ, Directora Depto. Control, Grado 7° E.M., AREL RAMIREZ DURAN, Directora Depto. Finanzas, Grado 8° E.M., IVONNE NAVARRETE MONCADA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 10° E.M., Escalafón Técnico, para participar en Curso Gestor Control Municipal “, que impartirá la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo a través del Sistema Nacional de Capacitación Municipal, los días 09, 10, 16, 17, 23, 24 y 30 de noviembre, 01, 14 y 15 de diciembre del 2012 en la comuna de Concepción.-

2.-REMITASE el presente Decreto al Depto. de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

KSM/MVG/ARD/mejs.-

DISTRIBUCION:!

- La indicada
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/



KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDE (S)